

ACTA NÚM. 144 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 3 DE DICIEMBRE DE 2013, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
FRANCISCO REYNALDO CIENFUEGOS MARTÍNEZ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y SEIS MINUTOS DEL DÍA TRES DE DICIEMBRE DE 2013, CON LA ASISTENCIA DE **40** LEGISLADORES, EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ASUNTOS DE CARTERA:

SE RECIBIERON **3** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

EL DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LOS PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE SE DEBERÁ DIFUNDIR EN INTERNET EN UN PLAZO NO MAYOR A TREINTA DÍAS NATURALES POSTERIORES A SU REALIZACIÓN LAS CORRESPONDIENTES ACTAS DE TODAS LAS REUNIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LOS DIVERSOS CONSEJOS, ÓRGANOS COLEGIADOS, COMITÉS, FIDEICOMISOS, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, GABINETES, CABILDOS, SESIONES PLENARIAS, COMISIONES LEGISLATIVAS Y SESIONES DE TRABAJO CORRESPONDIENTES A QUE SE CONVOQUEN, ASÍ COMO LAS LISTAS DE ASISTENCIA DE SUS INTEGRANTES. - **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 17 DE LA LEY DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN”, A FIN DE ESTABLECER QUE LOS CRÉDITOS QUE CONTRATE EL MISMO, DEBERÁN SER PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO Y PARA DISPONER QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO NO PODRÁ REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE CRÉDITOS EN SU BENEFICIO CON CARGO AL

PATRIMONIO DE DICHO ORGANISMO; ASIMISMO SE PROPONE TAMBIÉN LA REFORMA DEL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA DEL ESTADO Y TRANSPORTE.** INTERVINO EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, RECLAMANDO EL TURNO, QUE SÓLO SE TURNE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO POR SER TEMA PRESUPUESTAL. INTERVINIERON SECUNDANDO EL RECLAMO LOS DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. INTERVINIERON A FAVOR DEL RECLAMO LOS DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ Y LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. INTERVINIERON EN CONTRA DEL RECLAMO LOS DIP. DANIEL TORRES CANTÚ Y FRANCISCO CIENFUEGOS MARTÍNEZ. – **FUE APROBADO EL RECLAMO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 18 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA DEL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN XIV DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE ESTABLECER QUE LOS CRÉDITOS QUE CONTRATE EL MISMO, DEBERÁN SER PREVIAMENTE AUTORIZADOS POR EL CONGRESO DEL ESTADO; ASIMISMO SE PROPONE TAMBIÉN LA REFORMA DEL ARTÍCULO 127 DE LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN A LOS ARTÍCULOS 303 Y 321 BIS DEL CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO, ASÍ COMO POR MODIFICACIÓN AL ART. 1068 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CONCERNIENTE A QUE LOS PADRES ESTÁN OBLIGADOS A DAR ALIMENTOS A SUS HIJOS, DESDE LA FECHA EN QUE LA MADRE CONFIRME SU EMBARAZO, PROVEYENDO LO NECESARIO PARA SU ADECUADO DESARROLLO GESTACIONAL.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

EL DIP. DANIEL TORRES CANTÚ, PRESENTÓ INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 20 Y 75 DE LA LEY DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, RELATIVO A QUE SON DEBERES DE LOS PADRES Y MADRES Y DE TODAS LAS DEMÁS PERSONAS QUE TENGAN A SU CUIDADO NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EL PREVENIR EL USO DE JUGUETES Y JUEGOS ELECTRÓNICOS QUE INDUZCAN A LA VIOLENCIA. ASÍ MISMO, LAS AUTORIDADES ESTATALES Y

MUNICIPALES REALIZARÁN CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL PARTICULAR.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8154**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ELEAZAR FLORES BERLANGA, RAYMUNDO DELGADILLO GUTIÉRREZ Y MAGDALENO GARCÍA ARIZPE, INTEGRANTES DEL COMITÉ PRO CAMINOS RURALES Y RESCATE DE VECINOS INCOMUNICADOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE AISLAMIENTO QUE AFECTA DIRECTAMENTE A DISTINTAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA CON LA CABECERA MUNICIPAL, DERIVADO DE LAS LLUVIAS OCASIONADAS POR EL HURACÁN INGRID EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO AL TITULAR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SISTEMA DE CAMINOS DE NUEVO LEÓN PARA QUE ATIENDA LA PROBLEMÁTICA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. OSCAR ALEJANDRO FLORES TREVIÑO Y GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8344**, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MTRA. TERESA PANIAGUA JIMÉNEZ, CUARTA VISITADORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COLABORACIÓN DE ESTE H. CONGRESO DEL ESTADO A EFECTO DE INFORMAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS SOBRE DIVERSOS ASPECTOS EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS. ACORDÁNDOSE REMITIR COPIA DEL PRESENTE ACUERDO, ASÍ COMO DEL DICTAMEN QUE DIO ORIGEN AL MISMO, AL TITULAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y A LA CUARTA VISITADORA GENERAL DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN LA DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN. **EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 36 VOTOS.**

EL DIP. JULIO CÉSAR ÁLVAREZ GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN **EXP. 8005**, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR DIVERSOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL PRI, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL

ARTÍCULO 201 BIS, POR MODIFICACIÓN DE LAS FRACCIONES III Y IV Y POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN V; ASÍ COMO TAMBIÉN PARA ADICIONAR UN ARTÍCULO 200 BIS, AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN AL DELITO DE CORRUPCIÓN DE MENORES. INTERVINIERON EN LO GENERAL A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. FERNANDO ELIZONDO ORTIZ Y DANIEL TORRES CANTÚ.- **EL CUAL FUE APROBADO EN LO GENERAL POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS. NO HABIENDO DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR, SE ELABORÓ EL DECRETO CORRESPONDIENTE.**

EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN RELATIVO AL **EXP. 4372/LXXI** QUE CONTIENE ESCRITO FIRMADO POR EL C. GOBERNADOR DEL ESTADO JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, EL CUAL CONTIENE OBSERVACIONES (VETO) AL DECRETO NÚMERO 51 DE LA LXXI LEGISLATURA, REFERENTE A REFORMAS A LA LEY QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN”, CON EL FIN DE MODIFICAR SUS DISPOSICIONES PARA QUE EL FINANCIAMIENTO QUE SOLICITE DICHO ORGANISMO DEBA SER APROBADO POR EL CONGRESO DEL ESTADO. EXPEDIENTE QUE FORMA PARTE DEL **6293/LXXII** QUE CONTIENE SENTENCIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, RESPECTO A LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 55/2009. ACORDÁNDOSE CONFIRMAR LA APROBACIÓN DEL DECRETO NÚMERO 51 EXPEDIDO EN FECHA 21 DE DICIEMBRE DE 2006. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN CON DIVERSOS SEÑALAMIENTOS EL DIP. JUAN CARLOS RUIZ GARCÍA. – **FUE DESECHADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 22 VOTOS A FAVOR, 15 EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES, POR NO CUMPLIR CON LA VOTACIÓN REQUERIDA DE 28 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LAS DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN, LORENA CANO LÓPEZ, Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ RECORDARON EL DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, QUE SE CONMEMORA EL DÍA DE HOY, SEÑALANDO QUE ESTE CONGRESO EN LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES ESTÁN TRABAJANDO PARA QUE PRÓXIMAMENTE PRESENTAR EN ESTE PLENO LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

EL DIP. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VILLARREAL, A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRI, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE AL DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA ZONA FRONTERIZA NORTE DE NUEVO LEÓN, PARA IMPLEMENTAR EL

PROGRAMA DE PAISANOS QUE NOS VISITEN ESTA TEMPORADA NAVIDEÑA. ASIMISMO, EXHORTE DE MANERA RESPETUOSA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO PARA QUE DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES REFUERZEN LA ATENCIÓN Y SEGURIDAD A LOS CONNACIONALES Y TURISTAS EN ESTA ÉPOCA DECEMBRINA, ASÍ COMO DIFUNDIR EL NÚMERO 070 DE INFORMATTEL, QUE SERVIRÁ PARA SOLICITAR LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE UBICACIÓN Y GUBERNAMENTAL NECESARIA. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DE LA LUZ CAMPOS ALEMÁN E IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA.- **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, DIO UNA BREVE SEMBLANZA DE LA VIDA PROFESIONAL Y POLÍTICA DEL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARÍA ABASCAL, EN EL QUINTO ANIVERSARIO DE SU SENSIBLE FALLECIMIENTO ACAECIDO EL 2 DE DICIEMBRE. PROYECTANDO EN LAS PANTALLAS DEL SALÓN DE SESIONES UN EMOTIVO MENSAJE EMITIDO POR EL SEÑOR JOSÉ CARLOS ABASCAL; UNA DE SUS FRASES FUE: “SÓLO POR EL AMOR PODEMOS ASPIRAR A CONSTRUIR EL BIEN COMÚN DEL HOMBRE EN ESTA TIERRA HACIA LA ETERNIDAD”. EN NOVIEMBRE DE 2008 RECIBIÓ EL DOCTORADO HONORIS CAUSA DE LA UNIVERSIDAD ANÁHUAC. FUE UN FILÓSOFO Y HUMANISTA

EN OTRO TEMA, EL DIP. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, MENCIONÓ QUE EL DÍA DE HOY LEYÓ UNA NOTICIA QUE LE LLAMÓ LA ATENCIÓN CON RESPECTO AL ASPECTO EDUCATIVO, DONDE LA OCDE ESTABLECE DE ACUERDO CON EL EXAMEN “PISA” QUE MÉXICO TIENE UNA EDUCACIÓN MEDIOCRE. LAMENTÓ ÉSTO PORQUE LOS CULPABLES PUDIERAN SER LOS DOCENTES, SIN DEJAR DE RECONOCER QUE UNA PARTE IMPORTANTE ES LA INVERSIÓN. POR LO QUE RESPETUOSAMENTE SOLICITÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO DICTAMINAR EL EXP. 8103, RELATIVO A UNA INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO PROMOVIDA POR EL GRUPO LEGISLATIVO DE NUEVA ALIANZA EN AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE EN LA LEY DE EGRESOS DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2014, SE PUEDA INCLUIR UNA PARTIDA ETIQUETADA HASTA POR 400 MILLONES DE PESOS PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO. CON ELLO SE PRETENDE BENEFICIAR A LAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, PARALELAMENTE RESULTARÁN TAMBIÉN BENEFICIADOS LOS PADRES DE FAMILIA O TUTORES, YA QUE SE LES EXENTARÁ DEL PAGO DE CUOTAS ESCOLARES, QUE LAMENTABLEMENTE EN ALGUNAS ESCUELAS SE SIGUEN COBRANDO, NO OBSTANTE QUE ESTA LEGISLATURA LEGISLÓ AL RESPECTO PARA PROHIBIRLAS.

EN OTRO TEMA, EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE ATENTO EXHORTO AL C.P. ALFONSO MACÍAS OYARZABAL DELEGADO DEL ISSSTE EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE GIRE INSTRUCCIÓN AL C. DOCTOR JUAN GUADALUPE GARZA CANTÚ, DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL DEL ISSSTE, PARA QUE ATIENDA LAS NECESIDADES DE SUS DERECHOHABIENTES Y SE RESPETE, PROTEJA Y GARANTICE EL DERECHO A LA SALUD DE TODOS LOS PACIENTES, Y SE LES OFREZCA SOBRE TODO UN TRATO MÁS DIGNO Y HUMANO. ASÍ MISMO, GIRE ATENTO EXHORTO A LA LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA, TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, A FIN DE QUE SE CONSTITUYA EN EL HOSPITAL REGIONAL DEL ISSSTE, Y HAGA CONSTAR LOS TRATOS INHUMANOS E INDIGNANTES QUE ESTÁN RECIBIENDO LOS DERECHOHABIENTES DE DICHA INSTITUCIÓN, Y EN SU CASO RECABE LAS DENUNCIAS CORRESPONDIENTES. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. BLANCA LILIA SANDOVAL DE LEÓN Y EL DIP. JESÚS GUADALUPE HURTADO RODRÍGUEZ, QUIEN PROPUSO QUE ESTE EXHORTO TAMBIÉN SE DIRIJA AL DIRECTOR GENERAL DEL ISSSTE, EL LIC. SEBASTIÁN LERDO DE TEJADA COVARRUBIAS, PARA QUE PONGA ATENCIÓN A ESTA DELEGACIÓN ESTATAL Y A ESTE HOSPITAL REGIONAL, Y QUE DESDE MÉXICO, INSTRUYAN, SE LE DÉ LA ATENCIÓN ADECUADA A TODOS LOS BENEFICIARIOS DEL ISSSTE. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVIÑO CON MOCIÓN EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EXCUSÁNDOSE DE PARTICIPAR EN LA VOTACIÓN DEL ASUNTO POR TENER INTERÉS EN EL MISMO.– **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 37 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIEZ MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ÉSTA ACTA. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. FRANCISCO R. CIENFUEGOS MARTÍNEZ

C. SECRETARIO:

DIP. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ
NAVARRO.

C. SECRETARIO:

DIP. GUSTAVO F. CABALLERO
CAMARGO.

ACTA NÚM. 144-LXXIII-13.
MARTES 3 DE DIC. DE 2013.

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 3 DE DICIEMBRE DE 2013.

1. ESCRITO FIRMADO POR EL C. JOSÉ MARTÍN LÓPEZ CISNEROS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE EN EL ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DEL PAQUETE FISCAL DEL ESTADO PARA EL AÑO 2014, SE TENGA A BIEN LA DEROGACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, REFERIDO EN EL APARTADO A, NUMERAL 2 DEL PÁRRAFO A, DEL ARTÍCULO PRIMERO, DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL AÑO 2014.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XV, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

2. OFICIO NÚMERO D.G.P.L. 62-II-7-1072 SIGNADO POR LA DIPUTADA SECRETARIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN II, INCISO A), DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

3. OFICIO SUSCRITO POR LOS CC. MARÍA CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, RODRIGO MALDONADO DE HOYOS, JOVITA DÍAZ IBARRA, MARÍA CRISTINA MORENO GUTIÉRREZ Y FRANCISCO JAVIER FLORES MALDONADO EN SU CARÁCTER DE REGIDORES DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA MUNICIPAL, POR EL CUAL PRESENTAN DENUNCIA EN CONTRA DE ACTOS VIOLATORIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE SUS RECURSOS ECONÓMICOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III, Y 39 FRACCIÓN XX, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**